

N° 255/SEC/24

Valparaíso, 19 de junio de 2024.

A S.E. la Presidenta
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica la ley N° 21.363 para eximir de la aplicación del artículo 40 bis de la ley N° 19.925, a las bebidas alcohólicas que se señalan, correspondiente al Boletín N° 16.606-01.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 19.331, de 1 de abril de 2024.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

MATÍAS WALKER PRIETO
Vicepresidente del Senado

RÁUL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado